

El Pueblo.

ESTE PERIODICO
SALE LOS
Domingos, Miércoles y Viernes.
Suscripción mensual 1 peso.

Ovenio de los intereses del Departamento.

EDITOR Y DIRECTOR—M. S. GALAN.

SE PUBLICA
POR LA
Imprenta, Calle 8 de Octubre núm. 24.
Se reciben avisos y solicitudes.

ALMANAQUE.

HOY Miér. 9 — San Doroteo.
Juev. 10 — San Nicolás Tolentino con-
fesor.

NOTICIAS GENERALES.

Emigrados.

De un diario muy interesante que publica el *Courrier de la Plata*, extraemos los siguientes importantes datos sobre inmigración extranjera—hélos aquí:

Hay un hecho notable y que vamos á señalar,—esta es, que la inmensa cantidad de alemanes que llevan el yugo de Bismarck ha dado un escasísimo contingente á Buenos Aires.

En efecto, de las 70,000 personas que han emigrado del Ilionover, etc.—apenas 115 figuran en nuestras estadísticas de inmigración—entre tanto, 1866, la Alemania nos había dado 460 habitantes y 530 en 1867.

En cuanto á la inmigración francesa, está casi siempre en la misma escala, notándose ahora, una ligera tendencia de suba. En el semestre que ha pasado, el número de inmigrantes franceses ha alcanzado á 1,500 individuos de ambos sexos,—es justamente la mitad de la suma del 67.

Hay algo de curioso, en la inmigración francesa, y esto es, hasta hoy, ella se ha limitado á habitantes de la parte meridional de la Francia.

178 franceses, tan solo, han venido del Havre, en tanto que, Bordeaux, nos ha enviado 800; Bayona, cerca de 250 y Marsella otros tantos.

Apesar de los esfuerzos que hace el gobierno francés para contener la inmigración de vascos, estos figuraron aun, por una suma muy considerable, en la estadística del ramo.

Sobre todo, los bárbaros son los que, en mayor escala arriban á estas playas.

La inmigración española se puede nivilar con la de 1867, época en que alcanzó á 2,250 personas.

En el semestre que ha concluido, se ha elevado á cerca de mil personas.

FOLLETIN (1)

POBRE MARTIR.

NOVELA HISTÓRICA

por

Don Manuel Seco y Shellí.

I.

Junto al pequeño pueblo de M... en la provincia de Alicante y bajo la frondosa copa de un sauce corpulento, se veía, no hacía muchos años, una losa blanca rodeada de flores silvestres que le prestaban aromas y colores.

Llegase sobre aquella loza un nobrero, poético como el sitio en que se hallaba colocado, nombre á quién coronaba una cruz grabada también sobre la piedra.

Maria era aquel nombre, y cuando lo vi por primera vez, sentí en mí alma el deseo de conocer la historia de aquella mujer.

Bajo la funebre loza, debía encerrarse algo más que el cuerpo; me pareció encontrar allí una historia de lágrimas, de esas que hablan al corazón, que nos hacen sen-

Prestrechos de guerra.

Dice «La Tribuna» de Buenos Aires: En carta de Montevideo que ha recibido un amigo se le dice lo siguiente:

«Hace cuatro días que se le han mandado al General Urquiza, dos baterías rayadas, de calibre 24, compradas en esta misma plaza. Al irlas á embarcar el Capitán del Puerto se opuso, y se acudió al Ministro Zorrilla quien dijo que las armas eran artículo de comercio y que las dejara pasar. Así sucedió. Al día siguiente se encararon 3402 fusiles Chassepot y 800 de agujas negocinados aquí mismo. Reservadamente se que Urquiza va á armar con ellos la caballería, pues no teniendo infantería, quiere tener la ventaja en la calidad de las armas. Todas las farsas y protestas que hace no son sino para ganar tiempo.

Ha hecho tocar aquí á tres goles de importancia del partido colorado: uno de ellos lo conoce vd. y es nuestro amigo.... Este ha renasido. No se que habrán contestado los otros.»

Esto no necesita comentarios, por lo que nos limitamos á llamar la atención de quien corresponda.

(El Telégrafo Marítimo.)

Desgracia.

En la salva que se hizo el dia de Santa Rosa en la Batería 11 de Setiembre, un artillero perdió una mano á causa de haberse inflamado la carga cuando estaba atacando el cañón. Al que tapaba el oido de la pieza también se lastimó bastante un dedo.

(Idem.)

D. Amadeo Errécart.

El Gobierno justiciero del Sr. General Batlle no podía olvidar los buenos y leales servicios que prestó á su antecesor, el magistrado Gral. Flores, D. Amadeo Errécart.

Acabá por lo tanto de honrarlo con el nombramiento de Fiscal de las aduanas de la República.

Es un puesto que requiere inteligencia y honradez estas dos cualidades deseuanas en el Sr. Errécart.

Felicitamos el nombramiento.

(El Heraldo.)

tir, creer en todo lo grande y bueno de este mundo.

Pregunté á los aldeanos de las cercanías y todos me contestaron que aquella piedra encerraba verdaderamente la víctima de una historia bien triste, historia que solo un anciano aldeano podía relatarme.

Diríjome á él y le rogué que me la contara.

El aldeano parecía tener ochenta inviernos y la nieve de las montañas había blancoado sus cabellos.

Su fisonomía noble y expresiva me dió á conocer que bajo la chaqueta de paño burdo que vestía se encerraba un alma grande y generosa.

Llamábase Antonio y vivía solo, mantenido por la caridad de sus vecinos.

Prometió contarme lo que deseaba y me citó para el siguiente dia, bajo el frondoso saúce.

II.

No falté á la cita y cuando llegué ya el viejo Antonio estaba allí, encendiendo un poco de tabaco que había colocado en su propia pipa de barro.

—Quiere vd. un buen cigarro, le dije alargándole la petaca.

—Mucho que si, señorito, me contestó:

Noticias de Corrientes.

Según noticias de Goya, los coronellos Ocampo y Reimundo Reguera iban á repasar al sur del río Corrientes, en busca del ejército de Cáceres, habiendo conseguido batir una fuerza de vanguardia de este.

—El coronel Monzon, en el regimiento de Cuatatis, que ha estado y está siempre al servicio de la Nación, había marchado á incorporarse al general D. Emilio Mitre en número de 500 ó 600 hombres.

—El coronel D. Isidoro Reguera, igualmente al servicio de la Nación, se encuentra con 500 hombres en el Paso de los Libres, y marchaba á buscar la incorporación del general Mitre Mirinay.

Buenos Aires.

Setiembre 1.º de 1868.

Acaba de llegar el *Proveedor* trayendo importantes noticias del teatro de la guerra.

Los brasileros se encuentran en el Tchiquary desde el 28 del pasado que habían sido completamente abandonado por el enemigo.

El resto del ejército debió haber marchado el 29 á la tarde, á ocupar esas posiciones.

Según cartas que tenemos de Humaitá el ministro norte-americano que viene en la cañonera «Wasp», y que según se decía debía pasar á la Asunción, por grado ó por fuerza, llegó á ese punto trayendo pliegos para Caxias, en los cuales el gobierno brasilerio, por conducto de su ministro en Montevideo, ordenaba á Caxias dejarse pasar el «Wasp».

Se decía también en, que los encorazados, con el ministro norte-americano, pasarian á la Asunción, á establecer un gobierno provisorio.

Era opinión general, que Lopez no haría guerra de recursos, y las mayores esperanzas de ver pronto terminada esta larga y desastrosa guerra, eran cada dia mas fundadas.

Las «Glorias del Masnou».

Está llamando la atención en el puerto de Barcelona la nueva polaca goleta *Glorias del Masnou*, procedente del astillero

voy á abusar de la bondad de V. porque nosotros los pebres rara vez sumamos buen tabaco,

Guardó cuidadosamente la pipa; tomó un habano y le encendió, aspirando con gusto aquel humo que á mí me parecía inferior.

Me senté á su lado sobre la verde alfombra y calle, preparándome a oír la historia prometida.

El viejo suspiró dolorosamente, como quien recuerda una época borrasca de su vida, y principió á hablar así:

—Allace treinta años, y muy próximo al sitio en que ahora nos encontramos, se elevaba una linda casa de recreo que el marqués de la Escalinata, había hecho construir, para que su bellísima hija María, hallara allí un alivio á su salud, que perdiera entre las fiestas y placeres de la corte.

Maria tendría entonces diez y seis años y era alta y delgada. Sus dolencias las hicieron enlanguidecer de una manera notable, y la palidez de su rostro la hacia parecer un cadáver escapado de su tumba.

Y sin embargo, María era hermosa.

Grandes ojos negros rodeados de unas pestanas del mismo color, hacían aparecer más marmórea la palidez de su semblante.

de Blanes; su capitán, Sr. Maristany. Es recomendable la esbelta y sólida construcción de este buque, así como la linda alborada del nombre del mismo que hay en la popa, alegría de buena escultura, y que indica las glorias del Masnou.

Faro Marítimo.

Se han dado órdenes para que se emprenan las obras que faltan en los trabajos de ampliación de la torre del faro de Buda, en las bocas del Ebro, faro cuyo modelo tanto llamó la atención pública en la Exposición de París.

Un puente sobre el mar.

Un ingeniero inglés, dice el *Síndico*, acaba de presentar al emperador los planes de una basa enorme colocada sobre tres buques á vapor de la fuerza de mil caballos cada una, y que servirá para franquear el estrecho del piso de Calais.

Esta basa recibirá los trenes, comprendiendo la locomotora, y en todo tiempo los trasportará de un lado al otro.

Indulto.

El reo de muerte Pelegrín Enriquez, puesto en capilla en Barcelona el dia 15, ha sido indultado de dicha pena, comunicándose por otra inmediato. Tan fausta noticia se le anunció al reo con las mas prudentes precauciones, atendido el penoso estado en que se encontraba, y al saberlo la escuchó con lágrimas del mas vivo reconocimiento, postrándose de rodillas para dar gracias al Todopoderoso.

Noticias Curiosas.

Los primeros pavos vinieron de Méjico á España, en 1570.

El telescopio fué inventado por Jacob ó Macio, en 1612.

Jubal descubrió la música en el año 1000.

Theut inventó los números en el año 2000.

Atlas inventó la esfera en 2518.

Schuyhart, religioso alemán, inventó la pólvora en 1378 (después de Jesucristo).

Noema inventó el arte de hilar y tejer, en el año 1100 (antes de Jesucristo).)

Las trenzas de su pelo eran envidiadas por todas las aldeanas de la comarca, que la bendecían y saludaban con respeto cuando la encontraban en su camino, porque María era la madre de los pobres.

Su padre, viejo egoísta y gruñón, viudo de su primera mujer, la madre de María, se casó segunda vez, al poco tiempo que habitaba este valle, con la hija de un noble arruinado, coqueta y orgullosa como una austriaca, y que por más que se arreglaba ante el tocador, no pasaba de ser una mediaria al lado de su hijastra.»

III.

Colló un momento el anciano y me miró sonriendo.

—Qué lo parece á V. me preguntó, ¿la cuenta bien?

—Perfectamente, amigo; mio me va interesando esa historia, le contesté.

—Pues siga vd. oyendo.

Acomodé lese mejor en su sitio y continuó de nuevo.

—Desde el casamiento de su padre, la vida de María varió completamente. Pasaba largas horas encerrada en su gabinete, leyendo, pintando ó tocando el clave.

Francisco de la Reina, albeitar de Burgo, imprimió en 1564 un libro en que dió convivencia de la circulación de la sangre en el cuerpo humano, ignorado hasta entonces.

La Universidad de Salamanca se fundó en Salamanca hace 665 años, y se trasladó á Salamanca 634.

La Alcalá de Henares (ahora de Madrid,) tiene 357 años de antigüedad.

La de Valladolid, 519.

Y la de Huesca, 1,941.

El jesuita Sechi, autor del gran reloj astronómico que tanto llamó la atención en la última exposición de París, ha descubierto un motor económico y ligero, más poderoso que el vapor.

El general Gelly y Olés en su carta la Presidente Mitre manifiesta el temor de que López se embarque disfrazado en alguna cañonera extranjera.

No es difícil que esto suceda, pues cuatro buques estrangos estaban en Humaitá, próximos á subir hasta la Asunción.

Un diario médico de España, díá así la noticia del precoz desenvolvimiento de una criatura que promete llegar á ser un genio.

Juan Folque Pinol, cuenta, apenas 4 años de edad y se observan en las proporciones y señales de un Goliath ó de un Nemrod. Su estatura es de un metro, tiene el tronco muy desarrollado y su rostro parece de 16 años. No habló hasta los tres años y sus voces sonora y fuerte. Su inteligencia está también muy desarrollada, pues lee perfectamente, aunque no frecuentó la escuela mas que tres ó cuatro meses. Comprende todo á la menor insinuación; sus ademanes son mas de un hombre que de una criatura, y tiene un bozo que podrá ser sometido al barbero de aquí á seis ó ocho meses. Come dos veces mas que su padre, que es un hombre fuerte y robusto. Se aparta de los niños de su edad, y se nota en él un aire reflexivo impropio de sus verdades años.

Una curiosa estadística publicada en un diario de Seriña, hace saber que el famoso torero Cuchillas, ha batido hasta el dia 7,000 toros sin haber sido jamás herido gravemente.

COLABORACION.

La atmósfera social que aspira la ciudad de Paysandú es precursora de grandes males para lo futuro, si, el buen criterio de los hombres amantes de su felicidad natal, coadyuvan á diciar las nubes que pesan sobre ella, compriéndiendo la brisa bien hecha que anhelan los pueblos, cultos y vividos.

Los fúnebres resultados que siguen en pie, de casas borbosas sosas, son casi siempre la causa del retroceso moral y material de las naciones poblaciones; por mas que estos destinados por su posición topográfica hacen el recreo de sus habitantes y admiración del viajero.

El piloto encargado de marcar la ruta, que debe guiar la nave popular al puerto de salvación, a despecho de la tempestad, es la autoridad, ella pues en cumplimiento del sagrado deber que le impone su delicadeza misión; debe sin consideraciones de ninguna especie evitar el desplome de esas nubes que forman la borrasca amenazadora.

Saque de su seno aquel, á aquellos, que inspirados por el sopló de la discordia, propagan la intriga, llevando la sociedad y su porvenir al abismo oscuro de sus nefras y criminales intenciones, contenga de este modo la furia tempestuosa y entónces el pueblo libre yá, de las garras de Necumano anclará en el puerto donde lo dirige el signo en que vivimos.

Claro ya esento su esplendor el orizonte aparecerá la luz de la verdad que dejamos dicho y los astros que ornán el firmamento social dirán á la nave que estubo para sosobrarse.

—Iliza los mastiles del progreso y te mas perder tu rumbo, pues el viento de felicidad te llevará sin obstáculo á tu destino.

P. y G.

EL PUEBLO.

PAYSANDÚ, SETIEMBRE 9 DE 1865.

La Sombra.

Bajo este título aparece hace unos días una correspondencia en "El Ordeñ" dirigida desde este punto, atacando sin respeto alguno á vecinos y Gofes honorables merecedores por muchos títulos á mejores consideraciones.

La Sombra ó el sombreado que la redacta, que á pesar de ser anónimo presumimos quien sea sin temor de equivocarnos, tendrá su justo mercedido dentro de algunos días, pues nos consta que no faltará quien acuse tan criminal como audaz publicación. Entonces sabrán quién n es el autor cuyo nombre tiene relegado á la execración, puesto que la tal sombra n es ni sombra de si misma.

Por ahora solo nos concretaremos á manifestar que carecen de fundamentos sus aseveraciones, esperando que las personas que no conocieron á los Señores aludidos, aplazarán sus juicios con respecto á ellos. Comprueba el sombreado, que el Señor Torrens no salía de la oficina del Correo cuando este llegaba, para averiguar si había ó no sido nombrado Gefe Político. cuando eso es una enorme mentira!

Cómo prueba que hay ladrones de esta ó á aquella categoría pasándose impunemente por la ciudad y que existen en la Gafetura comprobantes del gravísimo cargo que les hace, el sombreado tendrá que responder de estas y otras falsas imputaciones, que no tienen un fragmento de verdad.

Medida Salvadora.

Una orden ministerial, segun nos comunican hizo pasar el correo de manos del Sr. Brito á Don Santiago Pérez.

El Sr. Brito tenía su renuncia elevada á su superior inmediato hace algunos meses y solo desempeñó ese empleo después de la muerte del Sr. Gutiérrez, por amistad y deferencia al Sr. Rucker Administrador General interino, con triple mas trabajo que lucro.

El ex-Redactor de "El Comercio" héroe de esta encarnizada intriga fuó uno de los que vimos recibiendo los útiles de la oficina. Si el Sr. Pérez le confia á este sujeto el manejo de la correspondencia, ¿como va á andar el servicio!! ya estamos previendo una mala maraña si el buho de 2. clase tiene parte en el despacho del correo.

D. Felipe Perichon y García

Con pesar sabemos que este apreciable Señor y amigo acaba de ser víctima de una infame intriga con el Señor Presidente de la República y sus Ministros.

Pues era indudable que aquellos mandaron á nuestro amigo para que ocupase un puesto público en el Departamento pero algún infame de los que nunca faltan en estos desgraciados pueblos, ha tenido el cinismo de escribir á nuestros ministros, presentando al Sr. Perichon como un hom-

bre indigno de ocupar puestos públicos en este Departamento donde su reputación era manchada (según él.)

Lo principal de esta ciudad y su Departamento indignado con tal infamia presta gusto su firma conociendo como conoce al apreciable señor Perichon y García, para que este confunda á su cobrade columna dor presentándose muy acreedor como lo es á ocupar un puesto en la tierra de su nacimiento, y en cualquier otra parte por sus cualidades y actitudes que mucho lo recomiendan como honrado, patriota e intelectual.

El pueblo entero lo conoce por tal, comprobando lo dicho, cien firmas respetables que deserían verlo al frente de la policía Fray Bentos á donde vino destinado; y donde prestaría un importante servicio á su país, y con especialidad aquella interesante localidad, que tanto carece de un hombre público, de sus condiciones.

El Capitán Rodriguez.

Este benemérito soldado, que tantos sacrificios le debe la Patria, se halla, desde el Domingo entre nosotros, lo felicitamos el verlo de paseo en este Pueblo, que por intrigas de algunos malvados, tuvo que abandono.

Rectificación

El Sr. Tristany nos remite una carta para publicar con el objeto de rectificar un error que dicen cometieron en nuestro número anterior, cuando hablabamos que la defensa que se hizo al Sr. de la Sienra en el juicio de pruela, su defensor habría encontrado que todo lo obrado por el Alcalde Ordinario era con arreglo á la ley de procedimientos.

Eso lo manifestó el defensor, y nos olvidamos de agregar que solo objeta la calidad del depositario por recordarnos que circunstancia en el momento.

Perdón se el Sr. Tristany si por un olvido involuntario cometimos esa pequeña falta sin dejar obstante de ratificarnos en lo que aservamos en aquél artículo, exceptuando la objeción que dejamos rectificada.

En la familia de los socios y de las invitadas comprendrá solamente á la esposa e hijos que estén bajo la dependencia de aquéllos.

En vista de esto, preguntamos: ¿no habrá un medio de remediar ese perjuicio?

Nosotros propondríamos que se admitiese como medio circulante los sellos postales, como se hace en otras partes.

Hay de 1, 5, 10, 15, y mas centésimos; de manera que cuando de dos quedaría salvada, dificultad al menos lo que circula en moneda común, no los valores de D. Fulano que no los recibe D. Zulano y así sucesivamente.

Nosotros equilibraríamos la idea, si hay que salve mejor la dificultad, mucho mejor será, pero lo que es preciso que se tenga presente es que urge cortar lo que está pasando respecto á cambio menor.

M. R. Tristany.

Casino Uruguayo.

(Continuación.)

Del Fondo de Reserva.

Art. 24.—Las terceras partes cuando menos del sobrante efectivo en caja á fines de cada trimestre serán aplicables á la creación y fomento de un capital, que se-

denominara fondo de reserva destinado únicamente cuando su importancia lo permita, para los mejores que la Comisión comprenda como más urgente y al uso de la atribución que le concede el art. 13.

Art. 25.—En caso de déficit á fines de un semestre se aplicará lo que las economías que rigurosamente deberán hacerse en el semestre siguiente.

De la Biblioteca.

—La extracción de libros ó papeles impresos como diarios etc. del establecimiento, queda muy rigurosamente prohibida, y la persona sea quien fuere quien vezviniere esta disposición sera por primera vez reconvendido, y en adelante por cada vez que lo haga, sufrirá una multa d 50 El que se negase á pagarla será expulsado. Queda también prohibida la extracción de libros diarios ó impresos de la sala de lectura á las demás del establecimiento.

DE LA DISOLUCIÓN DEL CASINO.

Art. 26.—El Casino Uruguayo solo podrá ser disuelto en reunión general compuesta de la mitad de los socios con las tres cuartas partes de votos presentes.

Art. 27.—En el caso del art. anterior, á la sociedad reunida del modo expresado o toca resolver tanto sobre el modo en que deba procederse á la liquidación de la sociedad, cuanto sobre el nombramiento de los individuos que deben encargarse de ella.

DE BAILE.

Art. 29.—Questa establecido el baile periódico para el cual facultará el "Casino Uruguayo" las salas y adornos de su establecimiento que se designen á ese objeto.

La Comisión Directiva de acuerdo con una comisión de que ella nombrare, fijará las épocas y dirección de los bailes y hará un reglamento especial.

Art. 30.—Para la ejecución de cada baile se fuese necesario, contibuirán voluntariamente los socios ó suscriptores invitados, con una cuota proporcionada al alcoba que quiera dance.—Los noche subida que quiera dance.

Dichos muebles son de la mejor clase y con mas poco uso, habiendo entre ellos algunos sin igual en este pueblo.

No faltan á la hora indicada.

NOTA.—Todo el que tenga cuenta contra D. Joaquín Cestino ó la estinguida sociedad de los socios y suscriptores invitados, por votación de la Comisión directiva y las familias invitadas por la misma Comisión en el número que ella considere conveniente.

Ningún socio podrá hacer indicaciones ó pedidos á la C. D. respecto á las familias que han de ser invitadas para los bailes ó fiestas.

Tambien se recomienda pasen á pagar las cuentas que deben á dicho Señor.

En la familia de los socios y de las invitadas comprendrá solamente á la esposa e hijos que estén bajo la dependencia de aquéllos.

FIN.

CRÓNICA LOCAL.

LOS VALES.—Este medio de que se echó mano para suprir la necesidad de cambio menor, ha sido tan aceptada por los que tienen negocio, ya que casi no hay pulpería, carnicería ni puesto de carbon que no espida sus vales; es decir, ya no se hace por la necesidad de cambio solamente, sino por que cada principio quiere hacer su emulo.

Esa amplitud ó esta facilidad de emitir ha venido más que remedio las necesidades de la falta de cambio, á constituir un abuso.

No disiparemos el derecho que se tiene, pero la verdad es que hay perjuicio para la población.

En vista de esto, preguntamos: ¿no habrá un medio de remediar ese perjuicio?

Nosotros propondríamos que se admitiese como medio circulante los sellos postales, como se hace en otras partes.

Hay de 1, 5, 10, 15, y mas centésimos;

de manera que cuando de dos quedaria salvada, dificultad al menos lo que circula en moneda común, no los valores de D. Fulano que no los recibe D. Zulano y así sucesivamente.

Nosotros equilibraríamos la idea, si hay

que salve mejor la dificultad, mucho mejor será, pero lo que es preciso que se tenga presente es que urge cortar lo que está pasando respecto á cambio menor.

UN ESTUDIANTE EN MEDICINA, AL- quílito únicamente un cuarto cerca del hospital.

El propietario le puso la condición que no introduciría nunca ninguna calavera, ningun esqueleto, ni ninguna clase de huesos humanos en la casa.

El estudiante aceptó.

Pero últimamente al ir á cobrar el alquiler, el propietario se queda sin habla al encontrarse frente con un esqueleto.

—¿Qué le parece? pregunta el joven estudiante de Hipócrates, ¿no es bien hecho? es un esqueleto de mujer: yo mismo la diré,

—Desgraciadamente, y por convicción, al que se comprometió usted á no introducir en mi casa, ni cadáveres, ni esqueletos, ni cosas parecidas?

—Es cierto dijó el estudiante que se había olvidado del compromiso y no sabia como disculparse, es cierto, pero... lo diré... yo no introduce esqueleto.

—¿Cómo vino solo, entonces?

—No... cuando traje á esa mujer, aun estaba viva.

.....

SECCION DE AVISOS.

Remate

D-E M-U-E-B-L-E-S.-
POR

J. CESTINO.

EN SU CASA. CALLE 18 DE JULIO NÚM.

DONDE ESTARÁ LA BANDERA.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE Á LAS 11 UNA EN PUNTO DE LA TARDE SE REMATARÁ TODOS LOS MUEBLES DE DICHA CASA, Á LA MÁS ALTA PUNTURA Y DE CONVENIENCIA.

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE Á LAS 11 UNA EN PUNTO DE LA TARDE SE REMATARÁ TODOS LOS MUEBLES DE DICHA CASA, Á LA MÁS ALTA PUNTURA Y DE CONVENIENCIA.

MAESTRO VILLAS.

BAJO EL NOMBRE DE JUAN VILLAS.

SETIEMBRE 1868.

EL APODERADO DE LA SUCESIÓN RICARDO.

Y AUTORIZADO POR EL SR. SANGENIS CONSTANTE G. FONTAN.

A D. ONOFRE BERON.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

SE PREVÉ QUE PERTENECE AL QUE FIRMA EL TERRENO QUE DENUNCIA ENTRE LAS CALLES 25 DE MAYO Y COLON, LINDANDO CON EL ESTE CON TERRENO BALBOA Y POR EL OESTE CON EL DE ANTONIO BORELLI.

Juan Antonio Quintana, denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte un terreno valuto al Este con la calle del Perú, al Oeste valuto y al Sud lindando con doña María C. Castillo.

Francisco Buyer, denuncia un solar de 50 varas frente por 50 de fondo que existe entre los límites siguientes: Norte una calle sin nombre, Este Francisco Francia, Sud doña Andrea Flores, Oeste Asamblea General.

Juan Berterech denuncia una suerte de chacra entre los límites siguientes: al Norte y Sud chacaras del denunciante al Este. Antonio Quintana al Oeste terreno valioso.

Pedro Berterech denuncia una suerte de chacra entre los límites siguientes: al Norte una cañada que desagua en San Francisco; al Sud a Fernando Morachalor; al Este Martíniano Mancilla y Neyra y al Oeste Juan Berterech.

Juan Rivro denuncia una suerte de chacra entre los límites siguientes: al Norte una cañada que desagua en San Francisco; al Sud a Fernando Morachalor; al Este Martíniano Mancilla y Neyra y al Oeste Juan Berterech.

Francisca Paez denuncia una suerte de quinta, que linda por el Sud con el cabo Pedro; por el Norte con la Chacra del finado don Marcos Melier; por el Oeste con Maximino Lamela y por el Este con don Cayetano Picardo.

Jose Isidro de Mula, denuncia una suerte de Chacra entre los límites siguientes: al Norte con Margarita Aloarez, al Sud Juan de Mula y Rojas, al Este camino Real y al Oeste don Miguel Horta.

Eugenio Courras denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte Juan Plaissance, al Sud Domingo Mendilazur al Este baldío y al Oeste camino Real.

Aurelio Cocio, denuncia una suerte de quinta sita al Norte de la ciudad que linda á este viento con terrenos valiosos, al Sud don Domingo Coito, Este don N. Trillo, Oeste Uruguay.

Ricardo Echenique denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte con terreno valioso, al Sud con Domingo Cosio, al Este calle por medio con Francisco Grillo, al Oeste con terreno solicitado por Atanacio Rivero.

Jose Almada, denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte con terreno de la testamentaria Marote, por el Sud la calle 8 de Octubre, al Este con la misma testamentaria Marote, al Oeste con terreno de Luciano Plané.

Domingo Espindola, denuncia un terreno lindando por el Norte con la calle Colonia por el Sud á la calle General Artigas, al Este á la calle Progreso y al Oeste con la calle General Garzon.

Claudina Artigas, denuncia un terreno entre el límite Norte lindando con Petrona Lavalleja, por el Sud don Pancho Isla por el Este doña Petrona Mellier y por el Oeste don Martín Baldenegro.

Jose Dolores Muñoz, denuncia un terreno lindando al Norte con la calle Charruas, al Sud la calle Uruguay, al Este la calle Europa y al Oeste calle Metropolitana.

Leopoldo Montoban, denuncia un terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo situado entre los límites siguientes: al Norte, doña Lola Colombo, Sud calle Ilio Negro, Este Benigno Morales, Oeste Elias Borches.

Don Onofre Beron, denuncia un terreno situado entre los límites siguientes: por el Norte calle Charruas, Sud don Leopoldo Artega, Este calle Cerrito, Oeste don Juan Lopez, este terreno consta de 50 varas por 50.

Buena-Bentura Miró, denuncia un terreno, lindando por el Norte con el Dr. Mongrell, por el Este con don Pedro Renon, Sud con don Silverio de los Santos, al Oeste con don Rafael Bazanno,

Dolores Tano denuncia una media suerte de Chacra entre los límites siguientes al Este con Juan Bethereh al Sud Juan Plaines al Norte y Oeste camino real.

Enrique Llavenar denuncia un terreno lindando al Norte con D. Doroteo Larauri al S. con D. Benjamin Paredes al E. terreno valioso y al O. D. Rafael Barano.

Maria Bruneto, denuncia una suerte de quinta, sita al Sud de esta ciudad, linda á este viento con don A. Manera, al Norte valioso, Este id., Oeste el Río Uruguay.

IMPRENTA



24—alle del 8 de Octubre—24.

Este establecimiento bastante bien establecido cuenta con todos los materiales necesarios para cualquier trabajo concerniente al ramo de tipografía.

Esta imprenta, se encarga de hacer toda clase de trabajos como: tarjetas, cartulines, esquinas, estadísticas, folletos, recibos de alquiler, etc.	Como tambien se encarga de servir á las personas que se dignen ocuparla, con prontitud y esmero, todo á precios sumamente modicos y con aseo.
---	---

EL PUEBLO.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

Este periódico se publica tres veces á la semana.

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDAS,

Hasta el dia de la salida del periódico.

A las madres de familia.

La Junta avisa al público que el 11 del presente mes ha quedado definitivamente instalada la nueva escuela de niñas regenteada por la Señorita Dorila Castell en la calle del 18 de Julio casa de D. Remigio Brian. Con este motivo invita á las madres de familia para que envíen sus hijas á la escuela—por que solicita del adelanto moral, y consultando la necesidad de un templo de educación no ha podido menos que remediarla instalando esta nueva escuela.

Así espera que en bien propio de ellas no tardarán conociendo las ventajas de la educación en enviar sus hijas donde se les incluirá á los deberes de la religión y de la virtud, que harán de ellas en el porvenir modelo de esposas y madres de familia.

Luis J. Picardo—Presidente.
p. c. Pedro Burucúa—Secretario. (Interino)

A doña Filomena Genou.

Se le previene que perteneciendo á la que firma, el terreno que denuncia entre las calles «25 de Mayo» y «Colón» y lindando por el Este, con terreno valuto y por el Oeste con Don Antonio Dordini, debe retirar su denuncia para evitarse perjuicios.

Luisa Lavid.

Al Mine de Oro!!

Se vende por un precio acomodado y con títulos sancionados de propiedad, el terreno con la casa destruida que en él contiene y que fué de la Testamentaria Cordones, situado en la calle Florida á media cuadra de la Plaza Constitución; compuesta su Aria de 14 y media varas de frente por 45 de fondo.

El que quiera colocar bien su dinero, puede verse con Don José R. Catalá en la Calle ocho de Octubre N.º 15 que esta suficientemente apoderado por su Dueño para hacer la venta.

Paysandú Agosto 17 de 1868.

Sucursal del Banco Italiano.

Los Sres. Accionistas del Banco Italiano, residentes en esta localidad, se servirán presentar, para ser abonados, los cupones N.º 3, correspondientes al primer semestre de este año.

Por la Sucursal del Banco Italiano.
Ernesto de las Carreras.—Gerente.

Sola de Esgrima.

El que suscribe avisa á los aficionados á las armas, que desde el 10 del corriente principia á dar lecciones de esgrima, en su habitación calle Queguay, frente á la carpintería española.

Las lecciones se darán de las 7 á las 10 de la noche.

Por mas pormenores ocurrir á la casa indicada en las horas de las lecciones.

Fernando Borcke.

Aviso al comercio.

Con fecha 28 del corriente, ha sido disuelto por nuestro convenio la sociedad que existía en esta plaza bajo la razón social de Wells y Cestino; quedando al cargo del socio D. Joaquín Cestino, el activo y pasivo de la estinguida sociedad.

Paysandú Agosto 31 de 1868.
Eduardo Wells—Joaquín Cestino.

Ojo á la pitanga.

El que firma hace saber al público en General y á sus amigos en particular que á abierto una fonda en la calle de Comercio n.º 71 en la que recibe pensiones á precios modicos; Recusamos recomendar las bebidas pues son de la mayor calidad.

Carlos Orrigo.

AVISOS JUDICIALES.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección.

A petición de la oficina de Revisión de Contribución Directa, este juzgado ha dispuesto el embargo de un terreno que hace esquina con las calles Uruguay y Plata perteneciente á D. Felipe N. Iglesias—para el pago de Contribución del presente año.

Paysandú, agosto 10 de 1868.

Juan Megget,—Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección.

Paysandú Agosto 14 de 1868.
Mariano Calderon se presentará á este juzgado en el término de ocho días, á contestar á la demanda que le interpone Don Eugenio Velazquez, previniéndole que de no virificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Juan J. Megget.—Juez de Paz.

AVISOS MARITIMOS.

Vapor Inglés ‘Comercio de Paysandú’.

ITINERARIO
DE
VIGENCIA - A
DESDE EL
6 DE
Marzo de 1868

LLEGADAS DE MONTEVIDEO.

Todos los días 6, 16 y 26 de cada mes.

SALIDAS PARA MONTEVIDEO.

Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

de Paysandú á Roman. 3 3 1 50
de idem á Fray Bentos. ... 5 2 50
de idem á Nueva Palmira. ... 6 3 50
de idem á Colonia. 8 4 50
de idem á Montevideo. ... 12 6 50

Admite carga y encomiendas, que podrá recibir aunque el vapor no esté en el puerto para el efecto la Compañía tiene el Ponton para depositar provisoriamente las cargas, previo el permiso de la Aduana y Agente.

Los fletes, serán pagos segun tarifa, por mas pormenores ocurrir á la agencia.

Paysandú, Julio 1.º de 1868.

Benjamín Quijano,—Agente.

NOTA.—Los que reciben cargas en el Vapor Inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ, se servirán tan pronto reciban sus facturas sacar los permisos correspondientes, ó pasar una notifa al Agente para efectuarlo. Así como el que le faltase algun bulto reclamarlo al dia siguiente de la salida del Vapor, y si lo recibiera de mas darcenle á la Agencia,